



VARIOS 000238 19 OCT 2012

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

NOTA RNRS N° 3025
E. FAX N° 389/12

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 17 OCT 2012


SEÑORES ENCARGADOS / INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes con el objeto de acusar recibo de su nota ingresada a esta Dirección bajo actuación de referencia, mediante la cual comunica que el **7 de Noviembre de 2012 se ha decretado DIA NO LABORABLE**, con motivo de conmemorarse el aniversario de la ciudad de Villa Regina , Provincia de Río Negro.

En virtud de ello, se autoriza al cierre de los Registros Seccionales a su cargo.

Saludo a usted atentamente.

AM



Dr. MARCELO D. VALLE
COORDINADOR DEL DEPTO.
REGISTROS NACIONALES

A LOS ENCARGADOS TITULARES / INTERVENTORES DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE VILLA REGINA, DEL REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS DE VILLA REGINA "A", Y DEL REGISTRO SECCIONAL CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CREDITOS PRENDARIOS DE VILLA REGINA, PROVINCIA DE RIO NEGRO.

(Cod. Reg. 16009/40008/66008).

S / D